

Guía para Maestros/as, Estudiantes, Padres y Madres

# ACTIVIDADES Y MATERIAL PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y BUEN TRATO EN UNIDADES EDUCATIVAS



Con el apoyo de:





Este material es parte de un lote de diferentes guías para la orientación del trabajo con las Personas con Discapacidad.

Esta 1ra edición fue editada y publicada gracias al apoyo económico de Kindernothilfe y Maryknoll Mission Association of the Faithful, Inc.



#### Derechos de autoría:

La Fundación Justicia Social (FJS) es una fundación arquidiocesana sin fines de lucro, debidamente reconocida por el Arzobispado de Cochabamba con personería jurídica eclesial No. 2022/2017.

La FJS da permiso a entidades sin fines de lucro para utilizar / reproducir porciones de estos materiales siempre y cuando: 1) Se cita la fuente del material; y 2) No se cobra ningún monto a las personas y entidades a quienes reciben el material.

**Contacto:** [jloney@mklm.org](mailto:jloney@mklm.org); WhatsApp + 591 67599840

**Dirección:** Calle Kollasuyo No. 527, Zona Cala Cala, Cochabamba.



#### Elaboración y diseño de contenido:

Lic. Eleuterio Gerónimo Flores

#### Revisión y corrección:

Dr. Joseph William Loney.

Lic. Erlan Alvarez Montan

Lic. Marcela Arza Lobo

Lic. Juan Carlos Bascopé Caero

Lic. Karen Andrea Villarroel Montecinos.

#### Instituciones garantes

Gobierno Autónomo Municipal de Tacopaya.

Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.

Primera Edición, Abril 2025, Cochabamba- Bolivia



**CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>1. PROPÓSITO DE LA GUÍA</b>	6
<b>2. NORMATIVA PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y BUEN TRATO</b>	6
1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL	6
1.2 LEY N° 070. AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ	7
1.3 LEY N° 548 CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE	7
1.4 LEY INTEGRAL N° 348 PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	7
1.5 LEY INTEGRAL N° 263 CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	7
1.6 LEY N° 045 CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	7
1.7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	7
<b>3. INSTANCIA OFICIAL CON RESPONSABILIDAD</b>	7
<b>4. BUEN TRATO A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD</b>	8
4.1 BUEN TRATO EN LA ESCUELA	8
4.2 EJEMPLOS DE MAL TRATO	8
<b>5. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA</b>	8
<b>6. CONVIVENCIA PACÍFICA</b>	9
<b>7. EDUCAR EN VALORES</b>	10
<b>8. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE VALORES</b>	10
8.1 RESPETO	10
8.2 RESPONSABILIDAD	12
8.3 SOLIDARIDAD	14
8.4 COOPERACIÓN	15
8.5 AUTOESTIMA O AMOR PROPIO	16
8.5.1 Niveles de Autoestima	17
8.5.2 Como cuidar y mejorar mi autoestima	17
8.6 EMPATÍA	19
8.7 BUEN TRATO	20
8.8 COMUNICACIÓN POSITIVA (ASERTIVA)	21
8.8.1 El semáforo de la comunicación	22
8.8.2 Frases asertivas	22

8.8.3 El cartel de las palabras mágicas .....	22
8.8.4 Juego de roles: Situaciones cotidianas .....	23
8.8.5 Reflexión sobre la comunicación asertiva .....	23
8.8.6 Test para evaluar la práctica de comunicación asertiva .....	23
8.9 RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS .....	23
8.9.1 Técnicas comunes para la resolución pacífica de conflictos .....	24
8.9.2 Procedimientos básicos para resolución de conflictos de manera pacífica .	24
<b>9. PREVENIR LA VIOLENCIA POR INTERNET .....</b>	<b>24</b>
9.1 LA VIOLENCIA EN LÍNEA PUEDE MANIFESTARSE DE MUCHAS MANERAS: .....	25
9.2 ALGUNAS MEDIDAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA POR INTERNET ...	25
9.2.1 Medidas Individuales .....	25
9.2.2 Medidas Familiares y Escolares .....	26
9.2.3 Medidas a Nivel Social y Gubernamental .....	26
<b>10. POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD .....</b>	<b>26</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS .....</b>	<b>28</b>

## INTRODUCCIÓN

Imaginemos una unidad educativa donde cada día da gusto asistir a sus aulas, donde todos nos sentimos valorados, respetados, nos colaboramos y podemos expresarnos libremente sin miedo y sin lastimar a nadie. Este sueño comparte el Ministerio de Educación y por esta razón tiene una herramienta para hacer realidad este sueño es la política de convivencia pacífica y armónica.

Contrariamente a la convivencia pacífica y armónica es la violencia. La violencia en todas sus formas roba la alegría y la tranquilidad de nuestras vidas. Las palabras hirientes, las burlas, los empujones y los actos de agresión física y emocional dejan cicatrices profundas en quienes los sufren. Estas acciones no solo afectan a la persona que recibe el daño, sino también a todo su entorno, generando un clima de tensión y desconfianza. La construcción de una mejor comunidad educativa no se hace de un día para otro; es un proceso que requiere la colaboración de todos.

En esta guía se aborda algunas herramientas y estrategias para construir y fortalecer una convivencia pacífica y armónica: a) reglas de buen trato; b) resolución pacífica de conflictos en la unidad educativa; c) revisión de las normativas sobre la convivencia pacífica; d) protocolos de prevención de violencia; e) dinámicas para educación y fortalecimiento de valores; y e) adaptación e implementación de políticas de prevención de violencia que incluye violencia por internet/ redes sociales.



## 1. PROPÓSITO DE LA GUÍA

Esta guía tiene el propósito de estimular el aprendizaje y práctica de la convivencia pacífica mediante la estrategia de actividades grupales y el juego.

- 1) Enfoque preventivo de concientización y formación de recursos humanos de toda la comunidad educativa para consolidar la convivencia pacífica y armónica.
- 2) Generar en la comunidad educativa un ambiente de buen trato entre los niños y adolescentes con y sin discapacidad, para consolidar una comunidad educativa inclusiva con valores y buen trato.
- 3) Fortalecer la formación en valores esenciales como el respeto, solidaridad, tolerancia, honestidad, cooperación y justicia social como mecanismos de prevención de violencia o discriminación en el ámbito educativo.
- 4) Poner en práctica los valores fundamentales produce la empatía, buen trato, comunicación positiva, buena autoestima y resolución pacífica de conflictos.
- 5) Avanzar hacia la meta del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia de construir una comunidad educativa más amable y seguro a través de la comisión de convivencia pacífica y armónica.

La presente guía no trata el abordaje o atención de casos, para eso están los mecanismos y procedimientos establecidos por Ley.

### ¿Qué significa prevenir?

“Prever, ver, conocer de antemano o con anticipación un daño o perjuicio”. (Real Academia Española, s.f., definición 2).

Significa para lograr la convivencia pacífica los pasos de preparar y disponer con anticipación los medios para evitar la violencia física, psicológica y sexual, antes de su manifestación, mediante la intervención directa de las autoridades educativas. Es actuar con medidas de precaución para que no suceda algo negativo.



## 2. NORMATIVA PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y BUEN TRATO

El Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con normativas para lograr la convivencia pacífica y armónica en el ámbito educativo.

### 1.1 Constitución Política del Estado Plurinacional

Artículo 15- “1. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual [...]. Artículo 59- Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral.”

## 1.2 Ley N° 070. Avelino Siñani - Elizardo Pérez

Artículo 3 – “Bases de la educación, 12. Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos.”

## 1.3 Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente

Artículo 116 – “Garantías; b) Educación sin racismo y ninguna forma de discriminación, que promueva una cultura pacífica y de buen trato.”

Artículo 152 – “Medidas preventivas y de protección en el sistema educativo; b) Desarrollar una cultura de convivencia pacífica y armónica de no violencia, rechazando explícitamente cualquier comportamiento y actos que provoquen intimidación y victimización;”

## 1.4 Ley Integral N° 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia

Artículo 19 – “Medidas en el ámbito educativo; El Ministerio de Educación tiene la obligación y responsabilidad de adoptar las siguientes medidas: 1. Incorporar estrategias y programas de prevención e intervención integral contra la violencia hacia las mujeres en las políticas públicas de educación.”

## 1.5 Ley Integral N° 263 Contra la Trata y Tráfico de Personas

Artículo 20 – “Ámbito educativo formal I. El Ministerio de Educación diseñará y aplicará programas, campañas educativas y otros para la prevención de la trata y tráfico de personas y delitos conexos [...]”

## 1.6 Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación

Artículo 6 – “Prevención y educación, I. En el ámbito educativo: c) Promover la implementación de procesos de formación y educación en derechos humanos y en valores [...]”

## 1.7 Ministerio de Educación

R.M. No. 864/2019- El Ministerio de Educación establece el “Protocolo de Prevención, Actuación y Denuncia en Casos de Violencia Física, Psicológica y Sexual en las Unidades Educativas y Centros de Educación Especial.”

## 3. INSTANCIA OFICIAL CON RESPONSABILIDAD

El Ministerio de Educación tiene lineamientos para la construcción del plan de convivencia pacífica y armónica en unidades educativas. Desde el año 2022 La Comisión de Convivencia Pacífica y Armónica es la instancia indicada para implementar acciones para la convivencia pacífica.

## 4. BUEN TRATO A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El buen trato a estudiantes con discapacidad es crear un ambiente adaptado y respetuoso a las necesidades de los estudiantes.

### 4.1 Buen trato en la escuela

- La comunicación respetuosa, amable y cooperativa.
- Buena accesibilidad física y señalética o adaptación de ambientes para todos.
- Adaptaciones curriculares según tipo y grado de discapacidad del estudiante.
- Fomenta la empatía en el aula y fuera de aula.



### 4.2 Ejemplos de mal trato

- Falta de accesibilidad física: Acceso sin rampas, baños no adaptados, falta de señalética.
- Falta de adaptaciones curriculares: Materiales en formatos no adecuados para la edad y tipo de discapacidad.
- Exclusión de actividades: No permiten que personas con discapacidad participen en actividades recreativas, deportivas, culturales y extracurriculares.
- Acoso escolar: Burlas y comentarios despectivos; Ignorar deliberadamente; Imitar sarcásticamente la forma en que el niño o niña se comunica o se mueve; Empujar físicamente; Dañar sus pertenencias; Usar apodosos ofensivos; Enviar comentarios negativos por redes sociales; Ridiculizar a través de fotos o videos; Amenazarlo o intimidar; Criticar o menospreciar su esfuerzo; Engañar al niño para que haga cosas que lo pongan en riesgo; Quitarle dinero o sus pertenencias.

## 5. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

Un protocolo es una: “Secuencia detallada de un proceso de actuación científica, técnica, médica, etc.” (Real Academia Española, s.f., definición 4).

El Ministerio de Educación ha establecido como protocolo que se debe adoptar medidas para la prevención, “Las acciones de prevención de violencia en el ámbito educativo deben considerar varios aspectos para asegurar las condiciones favorables de convivencia pacífica y armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa”. (Resolución Ministerial N° 864/2019).

**Las medidas generales para la prevención son:**

- ▶ Formular planes de convivencia armónica y pacífica.

- ▶ Fortalecer la formación en valores.
- ▶ Fomentar el desarrollo de habilidades de resolución pacífica de conflictos.
- ▶ Animar el ejercicio de los derechos humanos en todas las actividades pedagógicas.
- ▶ Incentivar la resolución pacífica de conflictos.
- ▶ Cultivar la seguridad y autoestima de la niña, niño o adolescente.
- ▶ Enseñar a niñas, niños y adolescentes que su cuerpo es su territorio privado y que nadie puede tocarlo sin su permiso.
- ▶ Restringir el uso de las páginas de internet con contenidos -textos, imágenes y audiovisuales- de índole sexual.



## 6. CONVIVENCIA PACÍFICA

Una convivencia pacífica requiere que todas las personas tengan la capacidad de vivir juntas de manera respetuosa, resolviendo conflictos de forma constructiva en la comunidad educativa.

Algunas estrategias:

- ▶ Reglas de convivencia pacífica que son claras y sencillas.
- ▶ Talleres de sensibilización.
- ▶ Actividades colaborativas o proyectos grupales.
- ▶ Foros de debate para estudiantes.
- ▶ Capacitación en técnicas de resolución de conflictos.



## 7. EDUCAR EN VALORES

Educar en valores para la convivencia pacífica a los niños, niñas, adolescentes y padres significa enseñar los valores humanos más importantes, como el respeto, honestidad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, cooperación y justicia social.

Son esas “pequeñas grandes” acciones que nos permiten relacionarnos con los demás de manera sana y respetuosa.

La educación en valores no es solo una lista de palabras bonitas, sino es la enseñanza intencional y de manera planificada.



## 8. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE VALORES

Fundamentalmente, los valores guían el comportamiento de las personas. En esta guía se propone actividades o pautas para trabajar el fortalecimiento de valores personales y valores sociales que ayuden a poner en práctica en la vida diaria y de esa manera fortalecer la convivencia pacífica en la comunidad educativa.

Dinámicas de sugerencia para trabajar algunos valores esenciales:

### 8.1 Respeto

¿Qué es el respeto? El respeto es reconocer el valor y los derechos de la otra persona. Se manifiesta a través de acciones y palabras.

El respeto es esencial para construir relaciones saludables en una comunidad educativa. Se plantea algunas actividades para fortalecer el valor del respeto.

#### 8.1.1 Juegos cooperativos

Objetivo: Fomentar el respeto por las habilidades únicas de cada compañero, el trabajo en equipo y la comunicación.

Descripción: Realiza juegos o actividades en equipo donde los participantes deban colaborar para alcanzar un objetivo común.

Materiales: Tarjeta o papeles en blanco, bolígrafos o lápices, un espacio para que los equipos puedan trabajar.

Duración total: 45 minutos.

Desarrollo: Explica a los estudiantes el objetivo de la dinámica, reconocer y respetar las habilidades de cada compañero.

Entrega a cada estudiante una tarjeta o papel en blanco. Pídeles que escriban en una cara de la tarjeta una habilidad o fortaleza de uno mismo. Ejemplos: “Soy dibujante”, “Tengo creatividad”, “Tengo buen letra”.

En el reverso, que escriban una habilidad que admiren de un compañero. Ejemplos: “Juan es muy colaborador”, “Sonia es excelente para exponer en público”, Pablo es muy creativo”.

Pide que compartan lo que escribieron sobre las habilidades propias y de sus compañeros.

Cierre: Reúne a todos formando un círculo para una reflexión final. Destaca cómo las habilidades de cada uno pueden complementarse para lograr objetivos. Pregunta a los estudiantes como se sintieron al reconocer sus propias habilidades y las de los demás. Reflexiona sobre la importancia de respetar y valorar las diferentes habilidades de un grupo.

*Desarrollo de otras dinámicas-- De similar manera pueden ser desarrolladas en la comunidad educativa las dinámicas sugeridas en la presente Guía de fortalecimiento para convivencia pacífica y armónica.*

### 8.1.2 Debates guiados

Objetivo: Enseñar a los participantes a expresar sus ideas sin menospreciar las de otros.

Descripción: Organiza debates sobre temas controvertidos o de interés, estableciendo reglas claras para escuchar y respetar las opiniones de los demás.

### 8.1.3 Círculos de diálogo

Objetivo: Crear un espacio seguro para expresarse y escuchar a los demás.

Descripción: Organiza círculos de conversación donde los participantes compartan experiencias personales relacionadas con el respeto o la falta del respeto.

### 8.1.4 Investigación sobre discapacidad

Objetivo: Promover el respeto y la valoración a los que tienen discapacidad.

Descripción: Asigna tareas en las que los participantes investiguen y presenten sobre diferentes tipos de discapacidad y cómo apoyar a las PcD.

### 8.1.5 Cartas de agradecimiento

Objetivo: Fomentar la gratitud y el reconocimiento hacia los demás.

Descripción: Pide a los estudiantes que escriban cartas de agradecimiento a compañeros, profesores o familiares, destacando acciones que merezcan respeto.

### 8.1.6 Test para evaluar la práctica de respeto

CRITERIO	Siempre	A veces	Nunca
Escucha atentamente a los demás sin interrumpir			
Utiliza un lenguaje respetuoso con todos			
Valora las opiniones diferentes a las propias			
Trata a todos con igualdad y dignidad			
Respeto las pertenencias de los demás			
Cumple con las normas y reglas de la clase			

## 8.2 Responsabilidad

¿Qué es la responsabilidad? La responsabilidad es la cualidad de una persona que asume las consecuencias de sus actos y cumple con sus obligaciones.

Algunas actividades para fortalecer el valor de la responsabilidad son:

### 8.2.1 Reflexión sobre consecuencias

Objetivo: Ayudarles a entender la relación entre sus acciones y sus resultados.

Descripción: Presenta situaciones hipotéticas donde los estudiantes deban analizar las consecuencias de acciones irresponsables. Ejemplos: no estudiar para un examen, no cumplir con una tarea grupal y no cumplir con las tareas en aula.

### 8.2.2 Proyectos grupales con roles definidos

Objetivo: Fomentar la responsabilidad individual dentro de un trabajo colectivo.

Descripción: Planifica proyectos en equipo donde cada estudiante tenga un rol claro-- líder, investigador, presentador-- y deba rendir cuentas de su parte.

### 8.2.3 Asignación de roles en el aula

Objetivo: Enseñarles a cumplir con tareas específicas y a ser conscientes de su importancia para el grupo.

Descripción: Asigna responsabilidades específicas a los estudiantes, como encargados de materiales, responsables de limpieza, líderes de grupo o coordinadores de actividades.

### 8.2.4 Simulación de situaciones reales

Objetivo: Enseñarles a tomar decisiones responsables y a enfrentar las consecuencias de sus actos.

Descripción: Crea escenarios ficticios donde los estudiantes deban tomar decisiones y asumir las consecuencias. Ejemplos: Administrar un negocio, organizar un evento o resolver un problema comunitario.

### 8.2.5 Evaluación entre compañeros

Objetivo: Fomentar la autocrítica – crítica a si mismo - y la responsabilidad hacia el grupo.

Descripción: Después de una actividad grupal, pide a cada estudiante que evalúe su desempeño en términos de responsabilidad y colaboración.

### 8.2.6 Juegos de estrategia y roles

Objetivo: Desarrollar habilidades de lo correcto o incorrecto y responsabilidad en la toma de decisiones.

Descripción: Utiliza juegos de mesa o actividades que requieran planificación, toma de decisiones y cumplimiento de reglas, como ajedrez, juegos de construcción o simuladores.

### 8.2.7 Cultivo y cuidado de plantas

Objetivo: Enseñarles a ser responsables del cuidado de otros seres vivos.

Descripción: Asigna a los estudiantes la tarea de cuidar una planta en la escuela, responsabilizándose de su cuidado y bienestar.

### 8.2.8 Cronograma de tareas

Objetivo: Desarrollar habilidades de organización y responsabilidad en la gestión del tiempo.

Descripción: Enseña a los estudiantes a crear un cronograma semanal donde planifiquen sus tareas, estudios y actividades extracurriculares.

### 8.2.9 Actividades de reflexión personal

Objetivo: Promover la autoconciencia y el aprendizaje a partir de experiencias personales.

Descripción: Pide a los estudiantes que escriban o discutan sobre momentos en los que actuaron con responsabilidad y otros en los que no lo hicieron, analizando las diferencias.

### 8.2.10 Test para evaluar la práctica de la responsabilidad

CRITERIO	Siempre	A veces	Nunca
Cumple con sus tareas			
Cumple con las normas			
Cuida los materiales			
Asume las consecuencias negativas posterior a sus actos			

### 8.3 Solidaridad

¿Qué es la solidaridad? Es un valor que nos impulsa a colaborar al que más lo necesita, a compartir lo que tenemos y a apoyarnos mutuamente.

Algunas actividades para fortalecer el valor de la solidaridad son:

#### 8.3.1 Proyectos de servicio comunitario

Objetivo: Fomentar el compromiso social y la solidaridad con la comunidad.

Descripción: Realiza actividades como limpieza de espacios públicos, visitas a hogares de ancianos o apoyo a organizaciones benéficas.

#### 8.3.2 Campañas de donación

Objetivo: Enseñar a los estudiantes la importancia de compartir y ayudar a quienes más lo necesitan.

Descripción: Organiza una campaña para recolectar alimentos, ropa, juguetes o materiales escolares que serán donados a compañeros o comunidades necesitadas.

#### 8.3.3 Dinámicas de empatía

Objetivo: Desarrollar la empatía y la comprensión hacia las necesidades de los demás.

Descripción: Realiza actividades donde los estudiantes deban ponerse en el lugar de otros, como representar roles de personas en situaciones vulnerables.

#### 8.3.4 Historias, cuentos o videos sobre solidaridad

Objetivo: Generar conciencia sobre el valor de la solidaridad a través de ejemplos concretos.

Descripción: Lee o muestra historias que destaquen actos de solidaridad y compasión. Luego, guía una discusión sobre las lecciones aprendidas.

#### 8.3.5 Elaboración de tarjetas o mensajes solidarios

Objetivo: Fomentar la empatía y el deseo de brindar consuelo a los demás.

Descripción: Pide a los estudiantes que elaboren tarjetas o mensajes de apoyo para personas en situaciones difíciles, como pacientes hospitalizados, personas mayores o refugiados.

#### 8.3.6 Propuestas de concientización

Objetivo: Concientizar sobre realidades sociales y fomentar la solidaridad activa.

Descripción: Asigna a los estudiantes la tarea de investigar sobre problemas sociales (pobreza, desigualdad, migración) y presentar propuestas de cómo pueden ayudar.

### 8.3.7 Actividades artísticas solidarias

Objetivo: Combinar la creatividad con el compromiso social.

Descripción: Organiza una exposición, obra de teatro o concierto donde los estudiantes expresen mensajes de solidaridad y los fondos recaudados se destinen a una causa social.

### 8.3.8 Reflexión sobre acciones solidarias

Objetivo: Valorar la importancia de la solidaridad en la vida cotidiana.

Descripción: Pide a los estudiantes que compartan experiencias personales en las que hayan recibido o brindado ayuda, y reflexionen sobre cómo se sintieron.

### 8.3.9 Círculos de diálogo sobre problemas globales

Objetivo: Fomentar la conciencia global y la solidaridad con causas internacionales.

Descripción: Organiza discusiones sobre temas como el cambio climático, la pobreza o los refugiados, y cómo pueden contribuir a solucionar estos problemas.

### 8.3.10 Test para evaluar la práctica de la solidaridad

CRITERIO	Siempre	A veces	Nunca
Participación en actividades solidarias			
Empatía y comprensión hacia los demás			
Predisposición para dar o ayudar			
Respeto por los más vulnerables			

## 8.4 Cooperación

¿Qué es la cooperación? Es un acto de compartir conocimientos y esfuerzos para lograr o alcanzar un beneficio común para todos.

Algunas actividades para fortalecer el valor de la cooperación son:

### 8.4.1 Rompecabezas grupal

Objetivo: Enseñar que cada contribución es importante para lograr un objetivo común.

Descripción: Divide un rompecabezas en partes y asigna a cada estudiante o grupo una sección para armar. Luego, deben unir todas las partes para completar la imagen.

### 8.4.2 Juegos de construcción en equipo

Objetivo: Fomentar la colaboración y la planificación conjunta.

Descripción: Proporciona materiales como bloques, palitos o cartón, y desafía a los

estudiantes a construir una estructura juntos. Ejemplos: un puente, una torre.

### 8.4.3 Actividades de resolución de problemas

Objetivo: Desarrollar habilidades de comunicación y toma de decisiones en equipo.

Descripción: Presenta un problema o desafío y pide a los estudiantes que trabajen juntos para encontrar una solución. Ejemplo: como escapar de una “isla desierta” con recursos limitados.

### 8.4.4 Juegos cooperativos al aire libre

Objetivo: Fomentar la cooperación y el espíritu de equipo en un entorno lúdico.

Descripción: Organiza actividades como carreras de relevos, juegos de pelota o circuitos donde los estudiantes deban colaborar para ganar.

### 8.4.5 Actividades de “todos ganan”

Objetivo: Enseñar que el éxito colectivo es más importante que el individual.

Descripción: Diseña juegos o dinámicas donde no haya un solo ganador, sino que el éxito dependa de que todos los participantes trabajen juntos.

### 8.4.6 Actividades de “cadena de favores”

Objetivo: Fomentar la cooperación y el apoyo mutuo en el día a día.

Descripción: Crea una dinámica donde los estudiantes realicen pequeños actos de ayuda entre sí, creando una cadena de favores en el aula.

### 8.4.7 Test para evaluar la práctica de la cooperación

CRITERIO	Siempre	A veces	Nunca
Participación activa en el equipo			
Respeto por las ideas de los demás			
Colaboración en la resolución de problemas			
Apoyo a los compañeros			
Contribución al clima positivo de equipo			

## 8.5 Autoestima o amor propio

¿Qué es la autoestima? Es la valoración y conocimiento que tengo de mí mismo. Es decir, la opinión que tengo de mis talentos, capacidades, apariencia física, etc.

### 8.5.1 Niveles de Autoestima

La autoestima es como mirarnos al espejo.

Autoestima baja- Cuando uno se mira a sí mismo, pero no reconoce ninguna cualidad, se considera inferior a los demás.

Autoestima muy elevada- Se cree superior a los demás y no reconoce sus fallas.

Autoestima adecuada- Reconoce y valora sus cualidades y también sus defectos.



### 8.5.2 Como cuidar y mejorar mi autoestima.



- Autoconocimiento – Aprendo a reconocer mis cualidades y defectos, mis habilidades, valores, debilidades, sé lo que quiero en la vida.
- Autocuidado - Aprendo a cuidarme en lo físico, mental, emocional y espiritual.
- Autoprotección – Aprendo a poner límites.

Algunas actividades para fortalecer la autoestima son:

### 8.5.3 Lista de cualidades positivas

Objetivo: Ayudar a los estudiantes a reconocer y valorar sus fortalezas.

Descripción: Pide a cada estudiante que escriba una lista de sus cualidades, habilidades y logros. Luego, comparten algunas de estas cualidades con el grupo.

### 8.5.4 El árbol de la autoestima

Objetivo: Visualizar de manera creativa sus aspectos positivos y fomentar la reflexión sobre su valor personal.

Descripción: Dibuja un árbol en un mural y pide a los estudiantes que escriban en hojas de papel sus cualidades, logros y sueños. Luego, las pegan en el árbol.

### 8.5.5 Carta a uno mismo

Objetivo: Fomentar la autocomprensión y el reconocimiento de su propio crecimiento.

Descripción: Pide a los estudiantes que escriban una carta dirigida a sí mismos, destacando sus logros, cualidades y metas futuras. Pueden guardarla y leerla en el futuro.

### 8.5.6 Juego de las etiquetas positivas

Objetivo: Fortalecer la autoimagen a través de la retroalimentación positiva de los compañeros.

Descripción: Coloca una hoja en la espalda de cada estudiante y pide al grupo que escriba cualidades positivas sobre esa persona. Luego, cada uno lee lo que escribieron sobre él o ella.

### 8.5.7 Visualización de logros

Objetivo: Reforzar la confianza en sus capacidades y recordar experiencias positivas.

Descripción: Guía a los estudiantes en una actividad de relajación y visualización, donde imaginen un momento en el que se sintieron orgullosos de sí mismos.

### 8.5.8 Proyecto “Quién soy yo”

Objetivo: Promover la autoconciencia y el autoconocimiento.

Descripción: Los estudiantes describen sus intereses, habilidades, valores y metas personales, luego los socializa a sus compañeros en aula.

### 8.5.9 Dinámicas de afirmaciones positivas

Objetivo: Fortificar una mentalidad positiva y constructiva.

Descripción: Enseña a los estudiantes a crear y repetir afirmaciones positivas sobre sí mismos. Ejemplos: “Soy capaz”, “Merezco ser feliz”, “Aprendo de mis errores”.

### 8.5.10 Juego de roles: “El espejo”

Objetivo: Consolidar la autoafirmación y la aceptación personal.

Descripción: En parejas, un estudiante actúa como “espejo” y repite frases positivas que el otro dice sobre sí mismo. Ejemplos: “Soy inteligente”, “Soy creativo”.

### 8.5.11 Actividades artísticas de autoconocimiento

Objetivo: Expresar su autoimagen de manera creativa y reflexionar sobre su identidad.

Descripción: Los estudiantes crean dibujos, pinturas o esculturas que representen cómo se ven a sí mismos o cómo les gustaría ser.

### 8.5.12 Celebración de logros

Objetivo: Aumentar su autoestima a través del reconocimiento público.

Descripción: Organiza una ceremonia o espacio en el aula donde se reconozcan los logros académicos, personales o sociales de los estudiantes.

### 8.5.13 ¿Cómo está mi autoestima?

Criterio	Siempre	A veces	Nunca
Conozco mis cualidades y potencialidades			
Reconozco mis debilidades o errores			
Estoy satisfecho con mi apariencia física			
No me comparo con otros			
No soy egoísta, tengo empatía por los demás			
Siempre busco mejorar en todo sentido, no me quedo con la frase “así soy yo”			
Respeto la opinión de los demás			

“MEREDES MUCHO, PORQUE VALES MUCHO.” “CON MIEDO O SIN MIEDO BRILLA”

## 8.6 Empatía

¿Qué es la empatía? Es la capacidad de ponerse en el lugar (zapatos) de otra persona, comprender sus sentimientos, emociones y experiencias. Mostrar interés genuino por su bienestar.

Algunas actividades para fortalecer el valor de la empatía son:

### 8.6.1 Juego de roles

Objetivo: Fomentar la comprensión de las emociones y perspectivas de los demás.

Descripción: Los estudiantes representan situaciones en las que deben ponerse en el lugar de otra persona. Ejemplos: un compañero que está triste, un profesor estresado o un familiar preocupado.

### 8.6.2 Actividad de ponerse en los zapatos del otro

Objetivo: Desarrollar la capacidad de ver las cosas desde la perspectiva de los demás.

Descripción: Plantea situaciones hipotéticas y pide a los estudiantes que reflexionen sobre cómo se sentirían. Ejemplos: ser nuevo estudiante en la escuela, perder algo importante o tener una discusión.

### 8.6.3 Juego de las tarjetas emocionales

Objetivo: Aprender a identificar y comprender las emociones propias y ajenas.

Descripción: Prepara tarjetas con diferentes emociones (alegría, tristeza, enojo, miedo, etc.) y pide a los estudiantes que representen o describan situaciones en las que han sentido esa emoción.

### 8.6.4 Test para evaluar la práctica de la empatía

CRITERIO	Siempre	A veces	Nunca
Reconoce las emociones de los demás			
Escucha atentamente al otro			
Ponerse en el lugar del otro			
Da respuesta compasiva			
Comparte respuesta emocional adecuada			

## 8.7 Buen trato

¿Qué es el buen trato? Es el conjunto de buenas acciones, actitudes y palabras que utilizamos para interactuar con las personas que nos rodean.

Algunas actividades para fortalecer el valor del buen trato son:

### 8.7.1 El árbol del buen trato

Objetivo: Visualizar de manera creativa las acciones que promueven el buen trato.

Descripción: Crea un mural con un árbol donde los estudiantes escriban en hojas de papel acciones que representen el buen trato (por ejemplo, saludar, escuchar, ayudar). Luego, las pegan en el árbol.

### 8.7.2 Normas de convivencia en el aula

Objetivo: Hacerlos partícipes de un ambiente respetuoso y comprometido.

Descripción: Involucra a los estudiantes en la creación de normas o reglas de convivencia y pacífica para el aula, explicando la importancia del buen trato en cada una.

### 8.7.3 El buzón del buen trato

Objetivo: Promover el reconocimiento y la valoración de las acciones positivas.

Descripción: Coloca un buzón en el aula donde los estudiantes puedan escribir mensajes de felicitación o agradecimientos a alguno de sus compañeros.

### 8.7.4 Reflexión sobre el buen trato

Objetivo: Desarrollar la capacidad de actuar con respeto y amabilidad.

Descripción: Presenta situaciones hipotéticas o reales donde los estudiantes deban reflexionar sobre cómo aplicar el buen trato. Ejemplos: cómo tratar a un compañero nuevo o cómo resolver un conflicto.

### 8.7.5 El termómetro del buen trato

Objetivo: Reflexionar sobre el impacto del buen trato en el ambiente escolar.

Descripción: Crea un mural con un termómetro donde los estudiantes puedan identificar y expresar cómo se sienten en relación con el trato que reciben y dan en el aula. (puede realizarse una vez al mes).

### 8.7.6 Test para evaluar la práctica del buen trato

CRITERIO	Siempre	A veces	Nunca
Respeto hacia los demás			
Uso de palabras amables			
Inclusión y aceptación de otros			
Cumplimiento de normas de convivencia			

## 8.8 Comunicación positiva (asertiva)

¿Qué es la comunicación positiva? La comunicación positiva (asertiva) es una habilidad para interactuar de manera respetuosa con los demás. Consiste en expresar tus pensamientos, sentimientos y necesidades de forma clara, directa y honesta, al mismo tiempo que respetas los derechos y opiniones de los demás.

Algunas actividades para fortalecer el valor de la comunicación positiva son:

### 8.8.1 El semáforo de la comunicación

Objetivo: Diferenciar entre comunicación agresiva, pasiva y asertiva.

Descripción: Usa un semáforo como metáfora para enseñar los tres tipos de comunicación:

TIPO DE COMUNICACIÓN	Características
<b>ASERTIVA</b>	Expresa sus opiniones y necesidades de manera clara y respetuosa. Busca un equilibrio entre sus propias necesidades y las de los demás.
<b>PASIVA</b>	Evita expresar sus opiniones y necesidades. Tiende a complacer a los demás.
<b>AGRESIVA</b>	Impone sus propias necesidades sin considerar a los demás. Utiliza un lenguaje hostil y amenazante.

Los estudiantes identifican ejemplos de cada tipo y practican la comunicación “verde”.

### 8.8.2 Frases asertivas

Objetivo: Aprender a estructurar mensajes asertivos.

Descripción: Proporciona a los estudiantes frases modelos para practicar la comunicación asertiva. Ejemplos:

- *En lugar de:* “Siempre me haces lo mismo.” (acusación)
- *Puedes decir:* “Me siento frustrado cuando... porque...”.
- *En lugar de:* “No sé cómo hacerlo.” (pasividad)
- *Puedes decir:* “Necesito ayuda con esto. ¿Podrías explicarme cómo se hace?”.
- *En lugar de:* “¡Eres un desastre!” (agresividad)
- *Puedes decir:* “Me preocupa que esto pueda tener consecuencias negativas.”

Luego, los estudiantes crean sus propias frases y las practican en parejas.

### 8.8.3 El cartel de las palabras mágicas

Objetivo: Fomentar el uso de expresiones de cortesía y respeto en la comunicación diaria. Reforzar la importancia de las “palabras mágicas” para mejorar las relaciones interpersonales.

Descripción: Coloca un mural en el aula. Pide a los estudiantes que se practique las palabras según la ocasión esas “palabras mágicas” durante el día.

- **Por favor:** Demuestra respeto y cortesía al hacer una petición.
- **Gracias:** Expresa gratitud y reconocimiento por una acción o favor.
- **Perdón:** Demuestra humildad y disposición a enmendar errores.
- **Disculpa:** Demuestra el respeto al otro por alguna falta.
- **Permiso:** Es una actitud de respetar a la presencia del otro.
- **Buenos días/tardes/noches:** Es un saludo cordial que crea un ambiente positivo.
- **¿Cómo estás?** Demuestra interés por el bienestar de la otra persona.
- **Te escucho:** Indica atención y disposición para escuchar.
- **Entiendo:** Demuestra empatía y comprensión hacia los sentimientos del otro.
- **Agradezco:** Expresa gratitud por algo específico.
- **Admiro:** Reconoce las cualidades y logros de los demás.
- **Felicidades:** Celebra los éxitos de los demás.

#### 8.8.4 Juego de roles: Situaciones cotidianas

Objetivo: Practicar cómo expresarse de manera clara y respetuosa.

Descripción: Los estudiantes representan situaciones en las que deben practicar la comunicación asertiva. Ejemplos: Pedir algo prestado, expresar desacuerdo o hacer una petición.

#### 8.8.5 Reflexión sobre la comunicación asertiva

Objetivo: Desarrollar la capacidad de actuar con respeto y claridad.

Descripción: Presenta situaciones hipotéticas o reales donde los estudiantes deban reflexionar sobre cómo aplicar la comunicación asertiva. Ejemplos: Cómo expresar desacuerdo o cómo hacer una petición.

#### 8.8.6 Test para evaluar la práctica de comunicación asertiva

CRITERIO	Siempre	A veces	Nunca
Uso de lenguaje respetuoso			
Uso de las “palabras mágicas”			
Uso de frases asertivas			

### 8.9 Resolución pacífica de conflictos

**¿Qué es resolución pacífica de conflictos?** La resolución pacífica de conflictos es un proceso donde las partes involucradas en un desacuerdo o disputa buscan solucionar sus diferencias de manera constructiva, respetuosa y sin recurrir a la violencia, la agresión o la imposición.

### 8.9.1 Técnicas comunes para la resolución pacífica de conflictos

**Negociación:** Las partes dialogan directamente para llegar a un acuerdo mutuamente aceptable.

**Mediación:** Un tercero neutral (mediador) facilita el diálogo entre las partes para ayudarlas a encontrar una solución.

**Conciliación:** Un tercero neutral propone soluciones para resolver el conflicto, pero las partes tienen la última palabra.

**Arbitraje:** Un tercero neutral (árbitro) toma una decisión vinculante para resolver el conflicto.

**Diálogo restaurativo:** Se enfoca en reparar el daño causado y restaurar las relaciones, en lugar de castigar o culpar.

### 8.9.2 Procedimientos básicos para resolución de conflictos de manera pacífica

**Escucha activamente:** Escucha atentamente las perspectivas de todas las partes involucradas.

**Identifica el problema:** Define claramente cuál es el conflicto y qué está causando el desacuerdo.

**Mantén la calma:** Evita las acusaciones y los ataques personales.

**Busca puntos en común:** Identifica los intereses comunes que pueden servir como base para un acuerdo.

**Genera alternativas:** Explora diferentes opciones para resolver el conflicto.

**Llegar a un acuerdo:** Que sea aceptable para todas las partes.

## 9. PREVENIR LA VIOLENCIA POR INTERNET

¿Qué es violencia por internet? La violencia en línea o por internet es cualquier acto que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- a) Para hacer daño psicológico, emocional, sexual o físico a una persona.
- b) Para estafar o engañar a la persona.

Se manifiesta de diversas formas y puede ocurrir en plataformas digitales como redes sociales, videojuegos, aplicaciones de mensajería, correo electrónico, foros y sitios web.



## 9.1 La violencia en línea puede manifestarse de muchas maneras:

- El envío o reenvío repetido de mensajes, imágenes insultantes, amenazantes o humillantes.
- La difusión no autorizada de imágenes o videos de contenido íntimo o sexual.
- El acercamiento de un adulto a un menor con fines sexuales, utilizando medios digitales.
- El uso de la identidad de otra persona para cometer actos ilícitos o dañar su reputación, se llama suplantación de identidad.
- Difusión de rumores falsos. La propagación de información falsa o maliciosa sobre una persona.
- Amenazas. El uso de lenguaje amenazante o intimidatorio.
- El envío o reenvío de mensajes o imágenes de contenido sexual no deseado.
- Robo de identidad, con mensaje engañosos.



## 9.2 Algunas medidas para prevenir la violencia por internet

### 9.2.1 Medidas Individuales

- Educarse: Conocer los diferentes tipos de violencia en línea y sus consecuencias es el primer paso para protegerse.
- Privacidad en línea: Configurar las cuentas de redes sociales con la máxima privacidad, evitando compartir información personal innecesaria.
- Contraseñas seguras: Utilizar contraseñas únicas para cada dispositivo o plataforma. Cambiar contraseña cada cierto tiempo y no usar datos personales como contraseña.
- Verificación de fuentes: No creer todo lo que se lee en internet y verificar la información antes de compartirla.
- Pensar antes de publicar: Antes de compartir cualquier contenido en línea, reflexionar sobre las posibles consecuencias negativas.
- Bloquear y denunciar: Bloquear a usuarios que acosen o amenacen, y denunciar el contenido inapropiado a las plataformas.

### 9.2.2 Medidas Familiares y Escolares

- Diálogo abierto: Fomentar conversaciones abiertas y honestas sobre el uso seguro de internet.
- Supervisión: Supervisar la actividad en línea de los niños, niñas y adolescentes, especialmente los más pequeños.
- Establecer reglas: Establecer reglas claras sobre el uso de dispositivos y plataformas digitales en la escuela y el hogar.

### 9.2.3 Medidas a Nivel Social y Gubernamental

- Colaboración de autoridades educativas: Utilizar mecanismos o instructivos para prevenir la violencia en línea. Colaboración precisa entre director de unidad educativa, distrital y departamental para prevenir la violencia.
- Campañas de sensibilización: Realizar campañas de concientización sobre los riesgos de la violencia en línea y la importancia de denunciarla.
- Apoyo de gobierno municipal: Promover los servicios de orientación, concientización y apoyo psicológico y legal a las víctimas de violencia en línea.

## 10. POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD

**¿Qué es la política de protección?** Son principios y procedimientos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar de los grupos más vulnerables como niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Algunos aspectos para considerar:

### a) Buen trato

Son las actitudes, conductas y ambientes otorgados por los padres, madres o tutores y sociedad en general hacia los niños, niñas y adolescentes con discapacidad; basados en el amor, comprensión, respeto, solidaridad, tolerancia y el cumplimiento de sus derechos que les permita un adecuado desarrollo físico, mental y social.

### b) Violencia

Es acción u omisión; afecta de forma negativa; la salud física, afectiva, sexual y o desarrollo. (Ley 548, art. 147 y 153)

### c) Medidas de protección

- ▶ Colaborar en crear ambientes seguros e identificar ambientes de peligro o riesgo para los niños con discapacidad, para garantizar un ambiente seguro para los niños con discapacidad.
- ▶ Influir de manera positiva en la vida y bienestar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo de vulnerables.

**d) Código de conducta**

- ▶ Escuchar y respetar a toda persona vulnerable. Actuar siempre con madurez y sensibilidad.
- ▶ Estar comprometido con la cultura de prevención y protección de la niñez y toda persona vulnerable.
- ▶ Trabajar respetando la regla de “dos adultos” cuando se trabaja con niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- ▶ Asegurarse de que el contacto físico sea apropiado y no una vulneración de los derechos del niño, niña o adolescente.

**e) Medidas de prevención de las comunicaciones**

- ▶ Reconocer que todos los datos de la persona con discapacidad, incluyendo los de su familia, son confidenciales. El uso de los datos de la persona con discapacidad y/o de su familia para internet, redes sociales y recaudación de fondos, es con la aprobación de la persona con discapacidad y su familia.
- ▶ Obtener permiso para tomar fotos y videos a la persona con discapacidad y su familia y explicar el uso o la finalidad que se le dará.
- ▶ Poner en práctica las medidas para prevenir la violencia en línea.

**f) Deber de denunciar cuando existe conocimiento de violencia**

- ▶ “Las personas que conozcan de la existencia de la niña, niño o adolescente en situación de discapacidad, que no se hallen en tratamiento o reciban atención inadecuada, tienen la obligación de denunciar a las entidades correspondientes”. Ley 548, art 31 (obligación de denuncia).
- ▶ “Todas las personas, sean particulares, servidoras y servidores públicos, que tengan conocimiento de hechos de violencia en contra de las niñas, niños o adolescentes, están obligados a denunciarlos en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas de conocido el hecho, ante las Defensorías de la Niñez y Adolescencia o cualquier otra autoridad competente”. Ley 548, art 155 (obligación de denunciar).

Algunos ejemplos de conocimiento de violencia:

- Ser testigo de violencia
- Encontrar evidencias de violencia
- Recibir aviso directo de violencia por el niño
- Otra persona le informa que él/ella es testigo ocular de violencia

**g) Manejo de Sospechas. (viene de nuestra Política de Protección de FJS)**

Para informar a las autoridades sobre una sospecha de violencia, la sospecha debe ser razonable.

- ▶ Sospecha Razonable. Una sospecha de violencia, abuso o negligencia es razonable cuando se basa en la totalidad de los hechos, señales e indicios que podrían causar a una persona razonable, en una posición similar, recurriendo su capacitación y experiencia, pueda llegar a la suposición que violencia, abuso o negligencia ha ocurrido.
- ▶ Deber de informar. No es el rol del estudiante o profesor de investigar la sospecha y confirmar o descartarla. Otras instancias especializadas tienen el deber de investigar las circunstancias. El Código del Niño, Niña y Adolescente, Ley No. 548, dispone, “Toda protección, restitución y restauración de los derechos del niño, niña y adolescente debe ser resuelta en ámbitos jurisdiccionales y no jurisdiccionales, mediante instancias especializadas y procedimientos ágiles y oportunos.” Artículo 157, Ley No. 548.
- ▶ Las autoridades llamadas por ley para investigar son:
  - a. Oficina Municipal de SLIM, Servicios Legales Integrales Municipales
  - b. Defensoría de la Niñez;
  - c. FELCC.

*En caso de vulneración de derechos, violencia o maltrato, comunicar a su profesor o director y ellos aplicarán el procedimiento respectivo en casos de violencia.*

## FUENTES CONSULTADAS

### Documentos:

- Ministerio de Educación. Lineamientos para la Construcción del Plan de Convivencia Pacífica y Armónica en Unidades Educativas. [Minedu.gob.bo/files/publicaciones/minedu/plan\\_DE\\_convivencia.pdf](https://minedu.gob.bo/files/publicaciones/minedu/plan_DE_convivencia.pdf).
- Ministerio de Educación. Protocolo de Prevención, Actuación y Denuncia en Casos de Violencia Física, Psicológica y Sexual en Unidades Educativas y Centros de Educación Especial. [Minedu/gob.bo](https://minedu.gob.bo).
- Ley 548, Código Niña, Niño y Adolescente – Bolivia.

### Páginas Web:

- <https://ciudadesamigas.org/buen-trato/>
- <https://ayudaenaccion.org/blog/educacion/educacion-valores-2/>
- <https://www.likeinteligente.org/2022/10/13/como-prevenir-la-violencia-digital-hacia-los-nna/>



**Trabajemos juntos para mejorar la vida de las personas con discapacidad, merecen respeto, dignidad y oportunidades.**